

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 59-93 que nombra al Dr. Washigton A. De Peña, Secretario de Estado sin Cartera, y al Lic. Juan Luis Séliman, Director del Instituto Postal Dominicano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 59-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Washington A. De Peña, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Lic. Joaquín Ricardo.

Artículo 2.- El Lic. Juan Luis Séliman, queda designado Director General del Instituto Postal Dominicano, en sustitución de la Lic. Aurelina Pool, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 60-93 que nombra al señor Rafael Augusto Collado, Director de CORPHOTEL.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 60-93